



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

ACTA N° 3
Acta de Rectificación de Resultados Finales de la Etapa de Evaluación
Documentaria del Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de
Detección de OVM

Siendo las 16:00 horas del día 08 de julio de 2013, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformado mediante Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, a fin de realizar la evaluación correspondiente, contando con la siguiente asistencia:

- | | | |
|--------------------------------|----------------|------------|
| 1. José Alvarez Alonso | (DGDB-MINAM) | Presidente |
| 2. Antonietta Gutierrez Rosati | (DGDB-MINAM) | Miembro |
| 3. Patricia Aguilar | (SNA-INDECOPI) | Miembro |
| 4. Augusto Mello Romero | (SNA-INDECOPI) | Miembro |

La reunión tuvo como objetivo analizar los siguiente temas:

- a) Atención de la solicitud remitida al correo electrónico institucional por el Sr. Jorge Alcántara, representante del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA con fecha 05 de julio de 2013; y,
- b) Cronograma de Verificaciones Técnicas de los Laboratorios Aptos y conformación del Equipo Técnico

(a) Solicitud del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

La sesión se inició con la lectura de la consulta efectuada por el representante del INIA, la que conllevó a la revisión de la documentación remitida por dicha institución en sobre cerrado mediante OFICIO N° 0618-2013-INIA-SUDIRGEB-DIA/J, de fecha 26 de junio del 2013, presentado en Mesa de Partes del MINAM, como consta en el SITRADO N° 10324-2013.

En la evaluación documentaria de fecha 03 de julio de 2013, el Comité de Selección se consignó la falta de la Declaración Jurada solicitada en los Lineamientos para el proceso de selección; sin embargo, de la nueva revisión se evidencia que dicha documentación aparecía adjunta a los CV de cada responsable y profesional técnico del laboratorio.

En atención a lo antes señalado, el Comité de Selección procede a RECTIFICAR los RESULTADOS FINALES del Proceso de Selección consignados en el Acta N° 1 del presente proceso, debiéndose anotar como COMPLETA la documentación presentada por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA. Por tanto los resultados finales son los siguientes:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESULTADOS FINALES

Concluida la evaluación documentaria y estando conforme todos los miembros del Comité de Selección se procedió a declarar los siguientes RESULTADOS FINALES:

| N° | POSTULANTE | RESULTADO |
|----|--|-----------|
| 1 | Bio Links S.A | APTO |
| 2 | Laboratorio de Análisis Biomoleculares-BIOAL SAC | NO APTO |
| 3 | Certificaciones del Perú S.A - CERPER | APTO |
| 4 | Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA | APTO |

En ese sentido, de conformidad a lo establecido por el punto 4.2 de los Lineamientos para el proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados, aprobados por Resolución Ministerial N°150-2013-MINAM, los Postulantes declarados APTOS acceden a la siguiente etapa de Evaluación Técnica según cronograma aprobado por este Comité.

(b) Cronograma de Fechas para las Verificaciones Técnicas y conformación del Equipo Técnico

Vista la Lista de Laboratorios Aptos se procede a establecer el Cronograma de Fechas para las Verificaciones Técnicas según se detalla a continuación:

| N° | POSTULANTE | REPRESENTANTE LEGAL | FECHA PROGRAMADA PARA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA |
|----|---|-------------------------------|---|
| 1. | Bio Links S.A | Ysabel Montoya Piedra | 17/07/2013 |
| 2. | Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA | Arturo Flórez Martínez | 26/07/2013 |
| 3. | Certificaciones del Perú S.A- CERPER | José Antonio Chávarri Arévalo | 01/08/2013 |

A fin de llevar a cabo las verificaciones técnicas se procede a conformar el equipo técnico conforme al punto 4.2 de los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, cuyos nombres se mantienen en reserva para la imparcialidad del proceso.

Por último, se acuerda remitir el presente Acta a la Oficina de Comunicaciones del Ministerio del Ambiente para su publicación correspondiente en la Página Institucional del MINAM, a fin de ponerlo en conocimiento de los laboratorios postulantes y del público en general.

Se concluye el presente acto siendo las 17.30 horas del día 08 de julio de 2013.



PERÚ

**Ministerio
del Ambiente**

**Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de Recursos
Naturales**

**Dirección General de
Diversidad Biológica**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

Firma de los Miembros del Comité de Selección

**José Alvarez Alonso
Presidente
DGDB-MINAM**

**Antonietta Gutierrez
Miembro
DGDB-MINAM**

**Patricia Aguilar
Miembro
SNA-INDECOPI**

**Augusto Mello Romero
Miembro
SNA- INDECOPI**

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales****Dirección General de Diversidad
Biológica**

**Proceso de selección y designación de los laboratorios de
detección de OVM en el ámbito de la Ley N° 29811 y su
reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM**

A LOS LABORATORIOS POSTULANTES:

En mérito a la Evaluación Documentaria que arrojó por resultados tres (03) Laboratorios APTOS, tal como consta en las Actas N° 1 y 3 y conforme al punto 4.3 de los Lineamientos del Proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de OVM, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, se comunica el Cronograma para la Etapa de Verificación Técnica según detalle:

| N° | POSTULANTE | REPRESENTANTE LEGAL | FECHA PROGRAMADA PARA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA |
|-----------|--|----------------------------------|--|
| 1. | Bio Links S.A | Ysabel Montoya Piedra | 17/07/2013 |
| 2. | Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA | Arturo Flórez Martínez | 26/07/2013 |
| 2. | Certificaciones del Perú S.A- CERPER | José Antonio Chávarri Arévalo | 01/08/2013 |

Comité de Selección

[Handwritten signatures and marks on the left margin]